



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: MODIFICACIÓN RÉGIMEN DE VISITAS
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00350-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

Teniendo en cuenta el estado de las diligencias y el informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

En atención a lo ordenado en el numeral 2º literal c) del auto de fecha 14 de enero de 2020, por el Trabajador Social adscrito al despacho efectúese la **VISITA DE TRABAJO SOCIAL** al hogar del demandante la menor y el demandado, para que conceptúe sobre las circunstancias habitacionales y socio-familiares que los rodean, así como quien y como se están ejerciendo las funciones parentales respecto de aquellos. La que se incorporara como material probatorio en su oportunidad pertinente. Una vez trabada la relación jurídico procesal se estará señalando fecha.

Para continuar con el trámite del proceso, y a fin de adelantar la audiencia programada por auto de fecha 25 de septiembre de 2019, se señala la hora de las **10.00 AM** del día **31** del mes de **AGOSTO** del año **2023**.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **061**

HOY: 16 de mayo de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría

MTP.